

Santiago Ixcuintla; Nayarit, a 15 de Octubre de 2018


Asunto: Seguimiento a las Obligaciones Hacendarias

PRESENTE.

- Informe Julio - Septiembre 2018

Atendiendo el artículo 2 apartados XI y XXIX de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el correlativo al artículo 3 de la Ley de Deuda Pública del Estado de Nayarit, se informa que Fecha de corte la Universidad Tecnológica de la Costa no ha solicitado empréstito, crédito o financiamiento por el periodo correspondido del 01 de Julio al 30 de Septiembre de 2018.

ATENTAMENTE


LIC. MIRIAM DEL CARMEN LEDESMA SEGURA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

